



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2020 00717 00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria*
Demandante: *Finanzauto S.A.*
Demandado(a): *Hesvert Alejandro Guevara.*

Previo a resolver el recurso de reposición que en subsidio de apelación interpuso el profesional del derecho WILMER DAVID RAMÍREZ PÉREZ, en calidad de apoderado del demandado, se requiere al citado abogado para que, dentro del término de ejecutoria, presente el mandato conferido para el presente trámite, so pena de no tener por presentado el reproche presentado contra el proveído calendarado 26 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5b3734ac3f42ca0a70d7b7b1bd7584d915fc2e458e92390634aa7f3744b42fb

Documento generado en 21/04/2022 04:59:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>